



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ

ESTADO No. **036**

FECHA: 05/05/2020

PÁGINA 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
155724089002 2019 00204 01	SERVIDUMBRE PETROLERA	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD	ANA MILENA RAMÍREZ BARRERA	REVOCA AUTO DE PRIMERA INSTANCIA	04/05/2020
155724089001 2016 00126 01	EJECUTIVO	MARCO ANDRÉS ANGEL ALZATE	JAIME ALBERTO ALCANTAR BARRETO	DECLARA SANEADA NULIDAD - ORDENA DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE	04/05/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores actuaciones en la fecha 05/05/2020 y a la hora de las 8:00am, se fija el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma fecha a las 6:00pm.

CAMILO DAVID ECHEVERRI
SECRETARIO